

# INVITACIÓN PÚBLICA

ILG161

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO “VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE *Calea glomerata* Klatt SOBRE *Sitophilus zeamais* (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO” CÓDIGO QUIPU 20101001227. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)**

## **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica legalmente matriculada o constituida, con domicilio en Colombia, cuyo objeto social esté relacionado con el comercio al por mayor de productos químicos básicos, para biotecnología, reactivos químicos, materiales y equipos para laboratorio.

## **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO “VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE *Calea glomerata* Klatt SOBRE *Sitophilus zeamais* (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO” CÓDIGO QUIPU 20101001227 CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO.

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

## **3.-ALCANCE DEL OBJETO**

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

## **4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:**

<b>Material</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Presentación</b>
Tamiz de 18 mesh (30 cm de diametro)	1	Unidad
Bolsa de papel cafe 12 L.	1	Paquete x 100
Tapas para viales con septa de 2ML	1	100pcs/pk
Vial Ambar 2ml (Boca Rosca Grad. C/ Zona de escritura)	1	PK/100
Tela porosa (Velo suizo)	6	Metros de tela
Frascos de vidrio de 1000ml	8	Unidad
Frascos de vidrio (conservas) 250 ml	241	unidad

Frascos de vidrio (conservas) 500 ml	120	unidad
Tubos de ensayo fondo redondo en vidrio (6 ml)	60	Unidad
Micropipeta P20 (0,5 µl - 10 µl)	1	Unidad
Puntas transparentes para micropipeta (0,5 - 10 µL)	3	BLx1000
Puntas amarillas para micropipeta ( 10 - 100 µl)	2	BLx1000
Tubos eppendorf esteriles 2,0 ML	5	BLx500
Pincel pelo de martha	2	unidad
Guantes de latex talla M	3	Caja*100
Caja de tapabocas con elastico	3	caja*50
Alfileres entomologicos (N 1 )	1	paq x 100
Papel filtro Whatman circular de 5,5 cm de diámetro N° 10	8	Caja*100
Atomizador	1	500 ml
Rapidografo	2	unidad
Cinta para rotular	2	18 mm/40m
Bolsas plasticas (12x18)	1	Paquete x 100
Acetona (99% de pureza)	3	99.5% * 2,5 L
Empates de caucho para olfatometro	3	unidad
Jabon liquido	2	litros
Toallas de papel desechable	2	rollo
Allcohol 70%	5	Litros

#### **4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

A.- Entrega de los insumos y materiales solicitados en el Almacén General de la Sede Palmira.

B.- Entregar los productos en la fecha acordada

C.- Garantizar que los productos que se entregan son los acordados.

#### **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **\$3.933.120**. Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21 de fecha 1 de abril de 2014, proyecto 20101001227 “VALIDACION DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE CALEA GLOMERATA KLATT SOBRE SITOPHILUS ZEAMAI (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAIZ ALMACENADO”

#### **FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la

siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

El pago se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

## **6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, Treinta (30) días.

## **7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

### **7.1. Oferta Escrita**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

### **7.2. Documentos Persona Natural**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

[http://www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/documentos/CON\\_1\\_FT\\_datos\\_basicos\\_creacion\\_terceros.pdf](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

### **Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

## **7.2. Documentos Persona Jurídica**

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Copia cédula representante legal
- h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

[http://www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/documentos/CON\\_1\\_FT\\_datos\\_basicos\\_creacion\\_terceros.pdf](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

## **8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviados al correo electrónico: [cicardozoc@unal.edu.co](mailto:cicardozoc@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina No. 1 del Edificio de Posgrados de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicada en la carrera 32 N° 12 - 00 Palmira.; o vía fax al 2868888 Ext. 35255, en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

### **9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>Hora cierre*</b>
<b>Publicación de la Invitación</b>	<b>11/04/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>
<b>Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*</b>	<b>11/04/2014 - 22/04/2014</b>	<b>3:00 pm</b>
<b>Publicación del Informe de Evaluación Preliminar</b>	<b>23/04/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>
<b>Observaciones al Informe Preliminar</b>	<b>24/04/2014</b>	<b>2:00 pm</b>
<b>Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.</b>	<b>25/04/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>

### **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

#### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

##### **10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

##### **10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

### **10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

### **10.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b><u>De Asignación de Puntaje</u></b>	<b><u>Puntaje</u></b>
<b>Oferta Económica</b>	<b>40 puntos</b>
<b>Tiempo de entrega</b>	<b>60 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

#### **10.2.1. Oferta Económica. 40 puntos**

Se asignará 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

#### **10.2.1. Tiempo de entrega. 60 puntos**

Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente la menor tiempo de entrega, a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

### **10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:


- a) Mayor tiempo de garantía


### **Responsable de la Invitación**

**CARLOS IVAN CARDOZO CONDE**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
[cicardozoc@unal.edu.co](mailto:cicardozoc@unal.edu.co)

3183398100- Ext 35255



	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		<b>Código:</b> U-FT-12.002.001							
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		<b>Versión:</b> 4.0 <b>Página:</b> 1 de 1							
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>										
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>DÍA</small></td> <td style="text-align: center;"><small>MES</small></td> <td style="text-align: center;"><small>AÑO</small></td> </tr> </table>	11	4	2014	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>CONSECUTIVO</b></td> <td style="text-align: center;">ILG161</td> </tr> </table>	<b>CONSECUTIVO</b>	ILG161
11	4	2014								
<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>								
<b>CONSECUTIVO</b>	ILG161									
<b>II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN</b>										
<b>1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE</b>										
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE OFRECE COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, PARA BIOTECNOLOGIA, REACTIVOS QUIMICOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LABORATORIO.										
<b>2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR</b>										
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO "VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE <i>Culex glomerata</i> Klatt SOBRE <i>Sitophilus zeamais</i> (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO" CÓDIGO QUIPU 20101001227 CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO.										
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b> (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			X							
			<b>CANTIDAD</b>							
a.										
b.										
c.										
d.										
e.	ANEXO MAS DE CINCO ÍTEMES									
<b>4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE</b> (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)										
a.	ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD									
b.	ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN LA FECHA ACORDADA									
c.	GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGUEN SON LOS ACORDADOS									
d.										
e.										
<b>5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA</b>		30 DÍAS	(Opcional, ver Instructivo)							
<b>6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):</b>		\$ 3.933.120	, según CDP No. 21, de fecha 01/04/2014 (Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)							
<b>7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE</b> (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)										
<b>7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:</b>										
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros								
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta								
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)								
d. Forma de pago										
<b>7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:</b>										
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.										
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).										
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.										
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.										
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).										
<b>Notas:</b>										
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.										
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.										
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.										
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.										
<b>7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:</b>										
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.										
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.										
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).										
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.										
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.										
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).										
<b>Notas:</b>										
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.										
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.										
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.										
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.										

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			Código: U-FT-12.002.001		
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>			Versión: 4.0		
				Página: 1 de 1		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>						
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>		11	4	2014	<b>CONSECUTIVO</b>	ILG161
		<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		
<b>8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:cicardozoc@unal.edu.co">cicardozoc@unal.edu.co</a> ; o radicados físicamente en la Oficina No. 1 del Edificio de Posgrados ubicado en la carrera 32 N° 12 - 00 Palmira.; o vía fax al 2868888 Ext. 35255						
<b>9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL</b>			22	4	2014	<b>HORA:</b> 03:00 p.m. <small>(Opcional)</small>
			<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>	
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>REQUISITOS</b>		<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>	
<b>DE HABILITACIÓN</b>		<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
		<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
		<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
		<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>		<b>OFERTA ECONOMICA:</b> Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			40	
		<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente el menor tiempo de entrega, y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			60	
		<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>			<b>100 PUNTOS</b>	
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE</b> El oferente que presente el mayor tiempo de garantía						
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>						
Nombres y apellidos:		CARLOS IVAN CARDOZO CONDE				
Dependencia o Proyecto:		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				
Correo electrónico:		<a href="mailto:cicardozoc@unal.edu.co">cicardozoc@unal.edu.co</a>				
Tel. y Exts:		3183398100- Ext 35255				
		<b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>				
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO “VALIDACIÓN DEL CONOCIMIEI

Material	Cantidad	Presentación
Tamiz de 18 mesh (30 cm de diametro)	1	Unidad
Bolsa de papel cafe 12 L.	1	Paquete x 100
Tapas para viales con septa de 2ML	1	100pcs/pk
Vial Ambar 2ml (Boca Rosca Grad. C/ Zona de e	1	PK/100
Tela porosa (Velo suizo)	6	Metros de tela
Frascos de vidrio de 1000ml	8	Unidad
Frascos de vidrio (conservas) 250 ml	241	unidad
Frascos de vidrio (conservas) 500 ml	120	unidad
Tubos de ensayo fondo redondo en vidrio (6 m	60	Unidad
Micropipeta P20 (0,5 µl - 10 µl)	1	Unidad
Puntas transparentes para micropipeta (0,5 - 10	3	BLx1000
Puntas amarillas para micropipeta ( 10 - 100 ul)	2	BLX1000
Tubos eppendorf esteriles 2,0 ML	5	BLx500
Pincel pelo de martha	2	unidad
Guantes de latex talla M	3	Caja*100
Caja de tapabocas con elastico	3	caja*50
Alfileres entomologicos (N 1 )	1	paq x 100
Papel filtro Whatman circular de 5,5 cm de diá	8	Caja*100
Atomizador	1	500 ml
Rapidografo	2	unidad
Cinta para rotular	2	18 mm/40m
Bolsas plasticas (12x18)	1	Paquete x 100
Acetona (99% de pureza)	3	99.5% * 2,5 L
Empates de caucho para olfatometro	3	unidad
Jabon liquido	2	litros
Toallas de papel desechable	2	rollo
Allcohol 70%	5	Litros